

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Nombre Completo	RUN
Domicilio	Comuna

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una Calificación deficiente o por medida disciplinaria. Lo anterior según artículo 12, letra e) del DFL N° 29/2004, Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
- 2) No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en el artículo 54, 55 y 56 de la Ley N° 18.575, vale decir:
 - a. No tener vigente o haber suscrito, personalmente o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con la Superintendencia de Educación.
 - b. No tener litigios pendientes con la Superintendencia de Educación.
 - c. No tener la calidad de Director (a), Administrador (a), o Socio (a) titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad que tengan cauciones o contratos vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más.
 - d. No tener la calidad de cónyuge, hijo (a), adoptado (a) o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios Directivos de la Superintendencia de Educación, hasta el nivel de Jefe de Departamento o su equivalente, inclusive.
 - e. No estar condenado (a) por crimen o simple delito.
 - f. No haber recibido Bonificación por retiro voluntario, establecida en el artículo décimo de la Ley 19.882 y/o Bono Especial de retiro laboral, de la Ley 20.212. Ambas leyes establecen que los funcionarios que hayan percibido estos beneficios de indemnización al retiro, no podrán ser Nombrados ni Contratados, ya sea a Contrata o sobre la Base de Honorarios, en ninguna de las Instituciones que conforman la Administración del Estado, durante los cinco años siguientes al término de su relación laboral.
- 3) Declaro que no me encuentro afecto a ninguna de las causales de inhabilidad previstas en el artículo 54.
- 4) Declaro conocer las inhabilidades contenidas en el artículo 56, relacionadas con el ejercicio del cargo.
- 5) Declaro conocer lo establecido en el artículo 106 de la Ley 20.529, que indica que el personal de la Superintendencia tendrá prohibición absoluta de prestar a las entidades sujetas a su fiscalización otros servicios que los señalados en la ley, ya sea en forma directa o indirecta. Cualquier infracción a esta norma será constitutiva de falta grave para los efectos de establecer su responsabilidad administrativa, sin perjuicio de las demás sanciones que procedan de conformidad a la ley.
- 6) Declaro que toda la documentación que acompaño para la formalización de mi nombramiento es fidedigna.

Finalmente, declaro bajo juramento que estos antecedentes corresponden la realidad.

FIRMA _____/

FECHA _____/